



NOTA DE PRENSA

30 de Julio: Día Mundial contra la Trata de Personas¹.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMA DE TRATA: INVISIBILIDAD, IMPUNIDAD Y DESPROTECCIÓN.

FAPMI-ECPAT España quiere subrayar la especial invisibilidad que rodea a las víctimas menores de edad de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, laboral, mendicidad, delincuencia forzada y otros fines. Su invisibilidad refuerza la impunidad y la desprotección de estas víctimas y quebranta los derechos más elementales recogidos en la Convención de los Derechos del Niño.

Esta problemática será abordada por expertos españoles e internacionales en el **II Seminario Estatal sobre Explotación Sexual Infantil** que se celebrará el próximo 23 de septiembre de 2015 en Madrid².

Madrid, 30 de julio de 2015

Con motivo de la **segunda celebración del Día Mundial contra la Trata de Personas**, desde FAPMI-ECPAT España queremos subrayar la **especial invisibilidad que rodea a las víctimas menores de edad de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, laboral, mendicidad, delincuencia forzada y otros fines**. Su invisibilidad refuerza la impunidad y la desprotección de estas víctimas, probablemente las más vulnerables de nuestra sociedad. Por este motivo son especialmente relevantes las palabras del Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, de 13 de julio de 2015:

«Todos los países deben aunar esfuerzos para superar esta amenaza transnacional apoyando y protegiendo a las víctimas sin dejar de perseguir y enjuiciar a los delincuentes.»

¹ Proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución A/RES/68/192 del 18 de diciembre de 2013.

² Para un mayor detalle, ver: <http://www.ecpat-spain.org/formacion.asp?sec=9>

Miembro de:

Coordinación en España de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





En el Día Mundial contra la Trata de Personas, tomemos la decisión de actuar de común acuerdo en nombre de la justicia y la dignidad para todos.»

¿Qué es la trata de seres humanos?

La Trata de niños, niñas y adolescentes supone un **quebranto inaceptable de los derechos más elementales recogidos en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño**. El artículo 35 de la Convención indica que *“Todo niño tiene derecho a ser protegido del secuestro, la venta o la Trata para cualquier fin o en cualquier forma”* y en su artículo 34 se cita la necesaria protección frente *“a la incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal; la explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales; y la explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos”*.

La Trata es una **forma moderna de esclavitud que infringe un castigo siempre injusto e inhumano** sobre seres humanos dentro y fuera de las fronteras de nuestro país porque todos los países del mundo están afectados por este drama, ya sea como país de origen, tránsito o destino de las víctimas.

Comúnmente la Trata de seres humanos se presenta ante nosotros en forma de mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes obligados a prostituirse, víctimas de la pornografía infantil, obligados a mendigar por las calles de nuestras ciudades, o forzados a delinquir para poder sobrevivir o hacer frente a las deudas contraídas con sus explotadores.

Intentando cuantificar la esclavitud del Siglo XXI

Según la Organización Internacional del Trabajo, **cerca de 21 millones de personas en el mundo son víctimas del trabajo forzoso**. De entre éstas, 4,5 millones son víctimas de explotación sexual y 14,2 millones son víctimas de explotación laboral en sectores como la agricultura, la economía la construcción, el trabajo doméstico y los servicios. De ellos, se

Miembro de:

Coordinación en España de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





estima una cifra aproximada de 5,5 millones de personas menores de edad víctimas de la trata cada año.

Se estima que la proporción de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata ha ido en aumento en los últimos años y su número ha sido aún mayor en el caso de las niñas y, aunque pueden ser varios los propósitos de la trata, mayoritariamente lo es con fines de explotación sexual.

Retos pendientes en España

FAPMI-ECPAT España, como miembro activo de la **Red Española contra la Trata de Personas**, quiere también recordar en esta fecha tan señalada **tres de las recomendaciones que recientemente trasladamos a la Coordinadora contra la Trata de Seres Humanos de la Unión Europea Dña. Myria Vassiliadou:**

1. A pesar de los esfuerzos llevados a cabo por nuestro país en las últimas fechas para proceder a la trasposición completa de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y el Consejo, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y la protección de sus víctimas (el nombramiento del Relator Nacional contra la Trata de Seres Humanos en el mes de abril de 2014, la aprobación del Protocolo Marco de Protección de Víctimas de Trata, etc.) o la elaboración del Plan Integral de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de Explotación Sexual 2015-2018, **sigue siendo necesaria la aprobación de una Ley Integral de Protección y Asistencia a las Víctimas de todas las formas de Trata** que parta desde un enfoque de protección de los derechos humanos.
2. Es necesario proporcionar una **asistencia especializada a los niños, niñas y adolescentes víctimas de Trata** en nuestro país por medio de un protocolo específico de detección e intervención, con **centros y profesionales especializados** que garanticen su identificación así como su seguridad, recuperación y la primacía del principio del interés superior del menor, mejorando la formación y la coordinación interinstitucional.

Miembro de:

Coordinación en España de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





3. Se ha de destinar una **mayor dotación de recursos** en nuestro país para poder combatir esta lacra de origen multifactorial y carácter internacional.

El nuevo Código Penal

La reciente reforma del Código Penal³ consolida las penas previstas por el artículo 177 bis, siendo estas **de cinco a ocho años de prisión para quien capte, transporte, acoja, traslade o reciba, empleando violencia, intimidación o engaño o abusando de una situación de superioridad, a las víctimas con la finalidad de explotarlas sexualmente (incluyendo la pornografía), o les imponga trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, a la servidumbre o a la mendicidad, o les utilice para extraer sus órganos.**

La reforma introduce como novedad una definición más amplia que incluye otras realidades presentes con frecuencia también en la trata, como es la **finalidad de la explotación para realizar actividades delictivas y la celebración de matrimonios forzados**, si bien es cierto que la forma más conocida de esta lacra es aquella que tiene como fines la explotación sexual.

Por otro lado, el Código Penal español considera que **no es necesario que se recurra al empleo de violencia o intimidación hacia las personas menores de edad** para que se consideren cualquiera de la circunstancias de explotación enumeradas en la Ley como una situación de Trata de seres humanos.

II Seminario Estatal sobre Explotación Sexual Infantil

El próximo **23 de septiembre**, con el apoyo y la financiación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la colaboración de la Cátedra Santander de Derecho y Menores de la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid, se celebrará este segundo

³ Por medio de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de Marzo y que entró en vigor el pasado 1 de julio.

Miembro de:

Coordinación en España de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





Seminario **con el objetivo de lograr mayor visibilidad de los niños, niñas y adolescentes víctimas de Trata** con fines de explotación sexual y otros fines. Gracias a la colaboración de las principales instituciones y entidades sociales implicadas en esta problemática queremos incrementar nuestro conocimiento sobre este fenómeno, disponer de una mejor información sobre el origen, las características y las necesidades de los menores víctimas, y compartir buenas prácticas para mejorar en los procesos de prevención, detección, identificación y protección.

Atención a los Medios de Comunicación:

Tomás Aller Floreancig, Coordinador General de FAPMI-ECPAT España y Coordinador para España de la Campaña del Consejo de Europa para la prevención de la violencia sexual contra la infancia.

[tomas.aller@fapmi.es]

Luis Estebaranz Prieto, Responsable del Programa para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil y adolescente de FAPMI-ECPAT España.

[luis.estebaranz@fapmi.es]

Más información

- Día Mundial contra la Trata (web de Naciones Unidas):
<http://www.un.org/es/events/humantrafficking/>
- ECPAT España: Trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual-
<http://www.ecpat-spain.org/empresa.asp?sec=7&subs=8>.
- II Seminario Estatal sobre Explotación sexual Comercial Infantil: Jornada "Trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual y otros fines": <http://www.ecpat-spain.org/formacion.asp?sec=9&subs=1>

Miembro de:

Coordinación en España de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





- ECPAT España: www.ecpat-spain.org
- The Code España: <http://www.ecpat-spain.org/code.asp>
- The Code International <http://www.thecode.org/>
- FAPMI: www.fapmi.es
- Centro Documental Virtual sobre Prevención del Maltrato Infantil y Adolescente: www.bienestaryproteccioninfantil.es

FAPMI-ECPAT España

Bajo el lema “**Unidos para la prevención del maltrato y la explotación sexual infantil y adolescente**”, FAPMI-ECPAT España desarrolla un amplio conjunto de actividades que intentan abarcar cualquier forma de violencia contra la infancia y crear espacios de colaboración con todos los ciudadanos, profesionales, Administraciones, entidades y organizaciones con objetivos análogos o complementarios a los nuestros: la prevención del maltrato infantil y la promoción del buen trato a la infancia como estrategia más eficaz.

La **Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI)**⁴, fundada en 1990, es una entidad sin ánimo de lucro, en la que se integran personas y asociaciones⁵ sensibilizadas con la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y que aúnan sus esfuerzos para promocionar el buen trato hacia las personas menores de edad.

⁴ <http://www.fapmi.es>

⁵ Las entidades que forman la Federación a 10 de diciembre de 2013 son: Asociación Catalana para la Infancia Maltratada (ACIM), Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato Infantil (ADIMA), Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada (AMAIM), Asociación Madrileña para la Prevención del Maltrato Infantil (APIMM), Asociación Castellano-Leonesa para la Defensa de la Infancia y la Juventud (REA), Asociación Asturiana para la Atención y Cuidado de la Infancia (ASACI), Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada (AVAIM) y Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Maltrato Infantil (CAVAS Cantabria).

Miembro de:

Coordinación en España de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





A finales de 2011, FAPMI asumió la representación en España de la **Red ECPAT Internacional**⁶, pasando a denominarse FAPMI-ECPAT España. ECPAT International es la mayor red global especializada en la prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCIA), concepto que incluye el uso de personas menores de edad con fines de explotación mediante la prostitución, la grabación por cualquier medio y soporte de imágenes de abuso sexual infantil (pornografía infantil), la trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual y el turismo con fines de explotación y abuso sexual infantil. ECPAT Ha recibido recientemente el Premio Hilton 2013⁷, el galardón humanitario más importante a nivel internacional por su lucha contra la explotación sexual comercial infantil en el mundo y el fundador de la Red ECPAT, Mr. Ronald Michael O'Grady, ha sido nominado al Premio Nobel de la Paz 2014⁸.

FAPMI representa en España a varias redes internacionales. Junto a la ya citada ECPAT International, representa a **The Code** (promoción y gestión del **Código de Conducta para la prevención de la ESCIA en el Turismo y en los Viajes**)⁹, a la **International Society for the Prevention of Child Abuse and Neglect (ISPCAN)**¹⁰ -la Sociedad Científica relativa a la violencia contra la infancia más importante del mundo-, coordina en España la **Campaña “Uno de Cada Cinco” del Consejo de Europa** para la prevención de la violencia sexual contra la infancia¹¹ y – entre otras iniciativas- la Campaña en España de la WWSF **“19 días de activismo para la prevención de la violencia y el abuso contra la infancia”**¹².

Pertenece a la **Plataforma de Organizaciones de Infancia**¹³, a la **Red Española Contra la Trata de Personas**¹⁴ (RECTP), al **Observatorio de la Infancia**¹⁵ del Ministerio de Sanidad, Servicios

⁶ <http://www.ecpat.net>

⁷ http://www.ecpat-spain.org/imagenes/tablaContenidos05Sub/ECPAT_NdePrensa_Premios%20Hilton_ESP2.pdf

⁸ <http://www.mynewsdesk.com/se/ecpat/pressreleases/founder-of-ecpat-international-ronald-michael-o-grady-nominated-for-nobel-peace-prize-916352>

⁹ <http://www.ecpat-spain.org/code.asp>

¹⁰ <http://www.ispcan.org>

¹¹ <http://www.fapmi.es/contenido1.asp?sec=51&pp=1>

¹² <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=9>

¹³ Entidad que aglutina a más de 50 organizaciones de infancia de ámbito autonómico, estatal e internacional especializadas en infancia (<http://plataformadeinfancia.org/content/miembros>).

¹⁴ <http://www.redconlatrata.org>

¹⁵ <http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es>

Miembro de:

Coordinación en España de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





Sociales e Igualdad y sus Grupos de Trabajo, a la **Comisión de Ayuda a Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual del Ministerio de Justicia**, al **Centro Español de Turismo Responsable**¹⁶ y recientemente ha sido admitida como miembro de la **Plataforma de la Sociedad Civil de la Unión Europea contra el Tráfico de Seres Humanos**¹⁷.

La Federación organiza desde 1989 con carácter bianual el **Congreso Internacional de Infancia Maltratada**¹⁸ y ha participado en el diseño, evaluación y seguimiento e implementación de varios planes estatales focalizados en infancia y en informes dirigidos a entidades estatales e internacionales, incluyendo el **Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas**.

Desde su fundación, la Federación ha coordinado y desarrollado **más de 200 programas de sensibilización, prevención e intervención de ámbito estatal, autonómico y local**, entre los que cabe destacar el **Programa “Justicia e Infancia”** (Buenas prácticas y recomendaciones para la mejora de la atención a niños, niñas y adolescentes en el ámbito jurídico¹⁹) y complementa su actividad con la elaboración y difusión de estudios, informes, publicaciones, recursos y materiales²⁰.

¹⁶ <http://ceturismoresponsable.com>

¹⁷ http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-484_en.htm

¹⁸ <http://www.congresofapmi.es>

¹⁹ <http://www.fapmi.es/contenido1.asp?sec=52&pp=1>

²⁰ Publicaciones de FAPMI: <http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes.asp?sec=15>; publicaciones de ECPAT España:

<http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=4>; Publicaciones de las entidades federadas:

<http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes.asp?sec=16>

Miembro de:

Coordinación en España de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es

